



Presentan iniciativa para impulsar el eficiente desarrollo de habilidades emocionales en niñas, niños y adolescentes

Boletín No. 5742

- La diputada Pérez Segura (Morena) propone modificar la Ley General de Educación

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) propuso reformar la Ley General de Educación, con la finalidad de que la educación socioemocional incluida en planes y programas de estudio sea a través de la aplicación de acciones que promuevan y favorezcan la identificación, utilización, entendimiento y gestión de las emociones de manera eficaz y positiva.

La iniciativa, que modifica fracción XI del artículo 30, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, destaca que la implementación de un eficiente desarrollo de habilidades emocionales de niñas, niños y adolescentes va de la mano con un concepto de relevancia internacional, que es la “inteligencia emocional”.

Señala que un eficiente desarrollo de habilidades emocionales por medio de la aplicación de la inteligencia emocional en las y los menores, contribuye a disminuir padecimientos psicológicos, de acuerdo la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, menciona que diversos estudios internacionales sostienen que existe una relación directa entre las habilidades emocionales positivas y la salud mental, considerándolas como protectoras de trastornos psicológicos, como la ansiedad o depresión, toda vez que disminuyen el estrés.



De igual forma, el desarrollo de eficientes habilidades emocionales beneficia las relaciones sociales y aumenta la capacidad de comprender y compartir sentimientos, lo que permite analizar las cosas desde una perspectiva diferente a la propia.

Aclara que niñas, niños y adolescentes adquieren conocimientos básicos de su conducta emocional a muy temprana edad, convirtiendo a sus padres en parte importante del desarrollo de su inteligencia emocional, y el ámbito familiar es el eje fundamental, ya que es donde se da la sociabilización de las emociones.

Por lo anterior, queda comprobado que la aplicación de medidas para el desarrollo de habilidades emocionales de las y los menores se debe abordar desde diversos ejes, tanto en el ámbito familiar como en el educativo, siendo ambos de vital importancia para su eficiente implementación.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-impulsar-el-eficiente-desarrollo-de-habilidades-emocionales-en-ni-as-ni-os-y-adolescentes>